



OFICIO NO. 13/2020

Mtra. Indira Isabel García Pérez

Auditor Supervisor del Estado

Presente:

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos del SEVAC, por medio de la presente me permito Manifestar que durante el periodo del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2019 no se realizó el levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles del Instituto Municipal de la Juventud de Tecoman.

Sin otro particular por el momento, envió un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

Tecomán, Colima a 10 de Febrero de 2020.

Lic. Brenda Elizabeth Hernández Córdova

INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD  
TECOMÁN